



Sección V. Anuncios
Subsección segunda. Otros anuncios oficiales
AYUNTAMIENTO DE PALMA DE MALLORCA
CONSORCIO EUROLOCAL - MALLORCA

19757***Propuesta de dictamen al Consejo de Dirección de la Cuenta General correspondiente al ejercicio de 2012***

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 212.2 y 212.3 del texto refundido de la ley reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por RD leg. 2/2004, de 5 de marzo, y regla 102 de la instrucción del modelo normal de contabilidad local de la Orden EHA/4041/2004, de 23 de noviembre propone que, previo examen de la documentación que justifica esta Cuenta General correspondiente el ejercicio de 2012 elaborado e informado por los servicios económicos y de Intervención, que comprende las cuentas y estados a que se refieren el artículo 209.2 y 209.3 del referido texto refundido, y las reglas 98, 99 y 101 de la instrucción del modelo normal de contabilidad local aprobada por Orden del Ministro de Economía y Hacienda de 23 de noviembre de 2004, el Presidente del Consorcio somete al Consejo de Dirección la siguiente propuesta de Dictamen:

Primero. - Informar favorablemente la Cuenta General del Consorcio Eurolocal Mallorca correspondiente al ejercicio de 2012, elaborado por los servicios económicos y de intervención e informado por la interventora general en fecha 16 de julio de 2012, el cual está integrado por los estados y documentos contables de la Propia Entidad.

Segundo. - Someter a información pública mediante el anuncio en el BOIB y en el tablón de anuncios de la corporación, la Cuenta general con el informe de esta Comisión, durante un plazo de quince días y ocho más, para que se puedan presentar las reclamaciones, las enmiendas y las observaciones oportunas, que serán resueltas por la propia Junta.

Palma 25 de octubre de 2013

La secretaría

Nieves Téllez García

